

## INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS GRADOS Y MÁSTERES 2017-18

**CENTRO** FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA  
**TÍTULO** GRADO EN ARQUEOLOGÍA  
**FECHA DEL INFORME** 25 de abril de 2019

El Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid ha procedido a elaborar el Informe de la Memoria de Seguimiento del curso 2017-18 del Título arriba indicado. La Memoria de Seguimiento ha sido aprobada y remitida por la Junta del Centro, de acuerdo con la Guía de la Memoria Anual de Seguimiento de los Títulos de Grado y Máster de la UCM, con los criterios recogidos por la Comisión Universitaria de Regulación del Seguimiento y Acreditación (CURSA), y con los documentos “Marco General del Proceso de Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales” aprobados por la Fundación Madri+d.

Se realizan las siguientes recomendaciones que se deben tener en cuenta como medidas de mejora a implantar en el Título en el próximo curso y que serán objeto de seguimiento.

### INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

#### Aspectos a valorar

1.- La página Web del Título ofrece información sobre el Título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante.

**CUMPLE**

2.- La estructura de la web permite un fácil acceso a la información puesta a disposición.

**CUMPLE**

3.- Esta información está actualizada.

**CUMPLE**

# INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS GRADOS Y MÁSTERES 2017-18

## ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO

### Aspectos a valorar

#### 1.- Estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del título.

- Se analiza la puesta en marcha de los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria verificada. Se recoge información sobre el nombramiento de las Comisiones de Calidad y Subcomisiones y su composición, Reglamentos, reuniones celebradas, temas tratados, problemas analizados, toma de decisiones y una reflexión sobre el sistema adoptado.

#### CUMPLE

#### 2.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

- Se describen los mecanismos de coordinación docente (creación de Comisiones, en su caso, reuniones, fechas...) puestos en marcha según el punto 5.1 de la memoria verificada.
- Se realiza una reflexión sobre la idoneidad del modelo de coordinación docente implantado.
- Se ha justificado suficientemente el cambio de modelo de coordinación con respecto al previsto en la memoria verificada.

#### CUMPLE PARCIALMENTE

Se recomienda describir con más detalle el mecanismo de coordinación docente y reflexionar sobre su efectividad. Se indica la existencia de una Comisión de Coordinación, pero no se explicitan claramente los procesos que se establecen para asegurar la coordinación horizontal y vertical del título. Se recomienda especificar más detalladamente las reuniones celebradas, los temas tratados y, si es el caso, las soluciones adoptadas. Se recomienda también señalar la relación de esta comisión con las comisiones garantes del sistema de calidad del título.

#### 3.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

- Se analiza la estructura y características del profesorado, además de los resultados del Programa Docencia.
- Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación.

#### CUMPLE

Se recomienda aportar información adicional que contribuya a reconocer la adecuación del profesorado (por ejemplo, número de sexenios), así como el porcentaje de participación en el título. Toda esta información puede ser obtenida a través del SIDI.

#### 4.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

- Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en la memoria verificada.
- Se describe brevemente el sistema de quejas y reclamaciones.
- Se ajusta a lo descrito en la Memoria Verificada. En caso contrario, se justifica, suficientemente, el cambio de sistema.
- Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

#### CUMPLE PARCIALMENTE

Se describe el procedimiento establecido por la Facultad de Geografía e Historia en relación al sistema de quejas, reclamaciones y sugerencias. Se recomienda que se comenten las quejas y las reclamaciones recibidas en relación al Grado en Antropología, y las acciones emprendidas para solucionarlas, si fuera oportuno. Se recomienda que se comenten si existen otros canales por los que se reciban quejas o reclamaciones (reuniones de las comisiones de calidad, contactos con el coordinador del título ...).

## INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS GRADOS Y MÁSTERES 2017-18

### 5.- Indicadores de resultado

#### 5.1 Indicadores académicos y análisis de los mismos

- Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad.
- Se utilizan los indicadores cuantitativos para analizar suficientemente el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.
- En el caso de los dobles grados, se ha realizado el análisis comparativo del comportamiento de los grados simples.

#### CUMPLE

Se recomienda que se presenten los resultados desagregados por asignaturas, que puede contribuir a la detección de aquellas asignaturas que presentan una mayor desviación con objeto de establecer, si fuera necesario, medidas de mejora. Esta información puede ser obtenida a partir del SIDI.

#### 5.2- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

- Se han puesto en marcha el procedimiento establecido en la memoria verificada.
- Se describe la metodología empleada, además de los índices de participación.
- Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

#### CUMPLE PARCIALMENTE

Se recomienda fomentar la participación de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción, insistiendo, por ejemplo, en la importancia que estas encuestas tienen en el proceso de medición, análisis y mejora del título.  
Se recomienda extender la encuesta a los agentes externos.  
Se recomienda que los resultados de las encuestas sirvan para establecer fortalezas y puntos débiles del título.

#### 5.3- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

- Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en la memoria verificada.
- Se valoran los resultados de las encuestas de satisfacción con la formación recibida por los egresados.
- Se presentan resultados de empleabilidad del título actual, o título del que procede en su defecto, se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

#### CUMPLE PARCIALMENTE

Se recomienda trabajar en el desarrollo de una encuesta de inserción y seguimiento propia del centro que complemente la escasa información disponible de forma oficial.

#### 5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

- Se sigue lo propuesto en la Memoria verificada del Título en relación a los informes de los estudiantes y de los coordinadores/responsables de los programas de movilidad.
- Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación en la movilidad saliente y entrante.

#### CUMPLE PARCIALMENTE

La Facultad de Geografía e Historia ha realizado un informe de la calidad de la Facultad correspondiente al curso 2017-2018 en el que, entre otros aspectos, se hace un análisis a la movilidad de la Facultad. La memoria del Grado en Arqueología recoge todos estos aspectos. No obstante, no se aporta una información precisa sobre la movilidad dentro del Grado. Se recomienda que se aporte una información más detallada sobre movilidad saliente (número de estudiantes, índice de participación, centros de

## INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS GRADOS Y MÁSTERES 2017-18

destino, satisfacción ...) y sobre movilidad entrante (número de estudiantes, centros de procedencia ...)

5.5 - Análisis de la calidad de las prácticas externas.

- Son objeto de examen las distintas tasas de participación, la consecución de objetivos y la información proporcionada, tanto por los estudiantes como por los profesores tutores en cuanto al cumplimiento de las actuaciones previstas.
- Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación.

### CUMPLE

Se realiza un análisis detallado de las prácticas externas.

**6.- Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento o acreditación.**

6.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa, para la mejora de la propuesta realizada.

### NO PROCEDE

6.2.- En el caso de haber sido evaluado el curso anterior por la Agencia externa, se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y Recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título.

### NO PROCEDE

6.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

### CUMPLE

6.4.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la última Memoria de Seguimiento de la UCM, a lo largo del curso a evaluar.

### CUMPLE

6.5.- En el caso de haber sido evaluado por la Fundación para el conocimiento Madri+d para la renovación de la acreditación del título, se han realizado las acciones necesarias para corregir las Recomendaciones, Modificaciones necesarias establecidas en el Informe.

### NO CUMPLE

Se recomienda que se indiquen las acciones llevadas a cabo para atender las recomendaciones establecidas en el informe de renovación de la acreditación.

## INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS GRADOS Y MÁSTERES 2017-18

### 7.- Modificación del plan de estudios.

7.1.- Naturaleza y características de las modificaciones sustanciales realizadas.

- Se han realizado modificaciones sustanciales. En caso afirmativo, se han basado las actualizaciones en la información resultante del SGIC o en la incorporación de las recomendaciones realizadas en los diversos Informes de Seguimiento.

**NO PROCEDE**

--

7.2.- Naturaleza y características de las modificaciones no sustanciales realizadas.

- Se han realizado modificaciones no sustanciales. En caso afirmativo, se han basado las actualizaciones en la información resultante del SGIC o en la incorporación de las recomendaciones realizadas en los diversos Informes de Seguimiento.
- Se han señalado las fechas de aprobación de las modificaciones por parte de la Junta de Centro, de la Comisión de Estudios delegada del Consejo de Gobierno de la UCM y finalmente del Consejo de Universidades.

**NO PROCEDE**

--

### 8.- Relación y análisis de las fortalezas del título.

- Se identifican las fortalezas con las que cuenta el título.
- Se formula un plan que colabore al mantenimiento de las fortalezas detectadas.

**CUMPLE PARCIALMENTE**

Se relacionan las fortalezas del título, algunas de ellas siendo generales a los diferentes grados impartidos en la Facultad de Geografía e Historia, aunque adaptadas al Grado en Arqueología. No obstante, se recomienda analizar si algunas de las fortalezas indicadas son tales fortalezas, como por ejemplo el grado de satisfacción de los diferentes colectivos o el cumplimiento de las recomendaciones dadas en los distintos informes. Además, hay que indicar que el grado de satisfacción (IUCM13 a IUCM15) no se relaciona con indicadores de resultados como se indica en la tabla de fortalezas, sino con la satisfacción de los diferentes colectivos.
---

### 9.- Relación y análisis de puntos débiles del título y propuesta de mejora.

- Se presenta una relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, los elementos del sistema de información del SGIC que han permitido su identificación y el análisis de las causas de las debilidades detectadas.
- Se presenta un Plan de Mejora que cuenta con sistemas de seguimiento y delimitación de responsabilidades para su ejecución.

**CUMPLE**

--

## INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS GRADOS Y MÁSTERES 2017-18

El Vicerrectorado de Calidad les ruega tengan en cuenta todas estas recomendaciones y les agradece el esfuerzo realizado por su Centro para la realización de la Memoria de Seguimiento del GRADO EN ARQUEOLOGÍA en el curso 2017-18 en aras de la mejora de la calidad de la Titulación.

María Castro Morera  
Vicerrectora de Calidad



VICERRECTORADO DE CALIDAD